



Colegio Saint-Lawrence

PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2025 **ALUMNOS NUEVOS**

Estimados Padres, Madres y/o Apoderados que se vienen incorporando a nuestro colegio:

Con agrado los saludamos e informamos aspectos importantes referentes al proceso de matrícula:

- a) **PERÍODO DE MATRÍCULA ESTABLECIDO POR EL SAE:** *Jueves 5 de diciembre al viernes 13 de diciembre.*
- b) **LUGAR:** *Acceso principal- Calle Cumming 1039, Quilpué.*
- c) **HORARIO DE ATENCIÓN:**
Lunes a jueves: 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
Viernes: 09:00 a 13:00 horas

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?

a) DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- *Certificado de nacimiento del (la) estudiante.*
- *Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del apoderado (padre, madre o tutor legal) o en su defecto, certificado IPA y pasaporte.*
En caso de designar a un representante, se le solicitará un poder simple emitido por el apoderado y los datos de la persona designada en su representación. Si este fuera el caso, deberá presentar la fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del apoderado y del representante.

b) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- *Comprobante de aceptación a la postulación al Sistema de Admisión Escolar 2025*
- *Certificado anual de estudios 2024 u otros eventuales informes, en caso de no haber sido emitido aun por el colegio de procedencia, deberá entregarse con posterioridad siendo la fecha tope de entrega, el inicio del año lectivo 2025(marzo).*

¿QUE ANTECEDENTES DEBO CONOCER DEL COLEGIO?

Nos parece fundamental invitarlos a conocer nuestro colegio a través de la página web www.colegiosaintlawrence.com, en ella encontrarán nuestro Proyecto Educativo, Reglamento Interno, Protocolos, Reglamento de Evaluación y fundamentos en general, que Usted declarará conocer y aceptar al momento de concretar la matrícula.

*Por otra parte, recordar que nuestro colegio es de dependencia Particular Subvencionado con Gratuidad, por tanto, **no existe cobro de matrícula ni mensualidad.***

*Sólo mencionar que durante los días calendarizados, contaremos con la presencia de un representante del Centro General de Padres y Apoderados, estamento que programa permanentemente acciones que van en directo beneficio de cada uno de nuestros estudiantes y estarán con la misión de recaudar la **Cuota Voluntaria** correspondiente a \$10.000 anuales por familia.*

Desde ya agradecemos la confianza depositada en nuestro establecimiento y nos comprometemos a educar conjuntamente con Ustedes a sus hijos, nuestros futuros estudiantes.

Les saluda muy atentamente,

EQUIPO DE GESTIÓN
COLEGIO SAINT – LAWRENCE
QUILPUÉ

Quilpué, noviembre de 2024